

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 NOMINACIÓN DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
 No. B 0 0052893

Al 31 de Diciembre de 1.998 **I**
 Expediente No. 40652
 TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990628033001 RAZON SOCIAL EPROCO, ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Verduga de Abad Violeta	Ecuat.	0904086071		1.921	1'921.000
2	Beltran Terranova Gladys	Ecuat.	0902281179		1.415	1'415.000
3	Ronquillo Delgado Cecilia	Ecuat	0903801116		1.448	1'448.000
4	Gilaberth Urzeinque Hel	Ecuat	0901321505		50	50.000
5	Omar Arias Monserrate	Ecuat.	0909247686		166	166.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

21 JUL 1999



Certifico que la información es correcta

TOTAL 5'000.000

EPROCO
[Firma Autorizada]
 Elmer del Real representante legal
 Firma Autorizada

Guayaquil, 01 de Marzo de 1.999
 Lugar y fecha de presentación

Notas:
 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL